

Oficio: U.A.I.P. 2106/2020

Asunto: Se remite respuesta

Guanajuato, Gto; a 31 de agosto de 2020

"80 Aniversario del Monumento al Pipila, Héroe popular de la Insurgencia"

C. Gabriela Flores

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **01793220** el día **26 de agosto de 2020**, misma que a la letra dice:

- *"El motivo de mi solicitud es para saber si se cuenta con todos los permisos necesarios para realizar venta de terreno de una empresa denominada SAARUH, que ha realizado ventas por Facebook de unas hectáreas ubicadas en Ciénega del Pedregal ubicada en Dolores Hidalgo y Campuzano ubicado en Guanajuato Capital. ¿La empresa muestra un contrato de Compra venta de la Sra. Rosario Martínez Y el Sr. Toribio Villegas ya están informando que se entregaran los lotes a las personas que compramos, pero deseo saber si se cuenta con permisos de lotificación? Estudios de impacto ambiental permisos de división, si se encuentra dentro de área protegida, estudios hidrológicos para establecimiento habitacional. Eh realizado pagos y aportes y no deseo seguir perdiendo más capital si esto es Fraude, ya que leí una nota en el periódico AM exprés que indica que si se trata de Fraude. Por ello deseo saber si hay alguna información en las direcciones de Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Dirección de Guanajuato Capital o en el Instituto de Ecología del Estado de Guanajuato. Agradezco y aprecio mucho la información." (Sic).*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: DGMAOT/707/2020**, suscrito por el **Ing. Juan Carlos Delgado Zárate, Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**



GCS



Oficio número: DGMAOT/707/2020
Expediente: S/N
Asunto: Se contesta.

Guanajuato, Gto., 28 de agosto de 2020

Licenciado Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso
Titular de la Unidad de Acceso a la
Información Pública del Municipio de Guanajuato
Presente.

Por este medio, con fundamento en los artículos 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 párrafo segundo de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y 5 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato se atiende su oficio signado bajo el numeral **U.A.I.P. 2066/2020** de fecha 26 veintiséis de agosto de 2020 dos mil veinte, referente a la solicitud con número de registro **01793220** por parte de **C. Gabriela Flores** en la que requiere información perteneciente a esta al respecto, se comunica lo siguiente:

Una vez que el personal de esta Dirección General llevara a cabo una búsqueda extenuante en los archivos físicos y digitales que obran en esta dependencia municipal, sin éxito alguno, por lo que se concluye que esta Dirección General no ha expedido permiso alguno respecto del proyecto materia de su solicitud, por ende, no es posible proporcionar lo anterior.

Sin otro asunto en particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Juan Carlos Delgado Zárate
Director General de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial



Con copia para:

Archivo.

I/JCDZ/L'EMAR

